

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Manuel Nicolás Ríos Torres, previo aviso de ello. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, de manera respectiva. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis.

2.- Oficio del Presidente Municipal de Xochiapulco, Puebla, por medio del cual solicita se nombre Juez de Paz en la Comunidad de Cuaximaloyan, junto con el cual, envía la terna para el nombramiento correspondiente.

ACUERDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones I y XLV, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por unanimidad de votos, se nombra al ciudadano que a continuación se menciona y que fue propuesto en la terna correspondiente para el período que resta del trienio que inició el quince de mayo de dos mil catorce y que fenecerá el catorce de mayo de dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

Z A C A P O A X T L A.
MUNICIPIO DE XOCHIAPULCO.
Juez de Paz.
CUAUXIMALOYAN.
Evencia Sánchez Ortega.

3.- Escritos de los Licenciados César Omar Rico Bahena, Víctor Manuel Balbuena de Jesús, Elizabeth Tilayatzí Teomitzi, José Alfredo Urrieta López, Raymundo López Rincón, Gabriela Medina Gómez, Hugo César Perales Pérez, Brígida Pérez Perusquía, Moisés Contreras Rodríguez, Tania Martínez García, María Fernanda Luna Cuervo, Leobardo Yael Romero Pereira y José Ángel Arturo Vargas Acevo, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados César Omar Rico Bahena, Víctor Manuel Balbuena de Jesús, Elizabeth Tilayatzí Teomitzi, José Alfredo Urrieta López, Raymundo López Rincón, Gabriela Medina Gómez, Hugo César Perales Pérez, Brígida Pérez Perusquía, Moisés Contreras Rodríguez, Tania Martínez García, María Fernanda Luna Cuervo, Leobardo Yael Romero Pereira y José Ángel Arturo Vargas Acevo, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.